

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Provincial Empresarial de Transportes de Mercancías por Carretera» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «INIA», Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Provincial Empresarial de Transportes de Mercancías por Carretera».

Domicilio: Plaza del Ejército, sin número, Lérida.

Junta Directiva: Presidente, don Angel Corellano Rodes; Vicepresidentes: don Jaime Calsina Bullich y don Joaquín Algueró Oliver; Secretario, don José María Ferrer Basora; Tesorero, don José Pallé Rosell; Censor de cuentas, don Manuel Tello Gómez; Vocales: don José María Pena Casanovas, don José Tarragona Madana, don Jaime Roméu Roig, don Carmelo Teixidó Badía, don Antonio Porta Vall y don Arturo Piñol Rius.

Título de la publicación: «Boletín Informativo Asociación Provincial Empresarial de Transportes de Mercancías por Carretera».

Periodicidad: Mensual.
Lugar de aparición: Lérida.
Formato: 22,5 por 16.
Número de páginas: 16.
Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los socios. Comprenderá los temas relacionados con la Asociación.

Director: Don Angel Corellano Rodes (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación, según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 28 de enero de 1982.—El Subdirector general.—316-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Francisco Salvador Planes Planes», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco Salvador Planes Planes».

Domicilio: Calle Blasco Ibáñez, 107, Valencia.

Título: «Agrícola Vergel».
Lugar de aparición: Valencia.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 21 por 27 centímetros.
Número de páginas: 48 a 64.
Precio: 100 pesetas.
Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación técnica de cultivos y comercialización de los productos del campo en su más amplio significado.

Director: José Miguel Soriano García (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Subdirector general.—756-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares
de Marina

TARIFA

Edicto

Don Alberto González Báez, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente número 01/82 que con motivo del extravío de la tarjeta de identidad de Motorista Naval grupo Diesel, de don Pedro J. Sena Bravo folio 28/1983

Hago saber: Que por Decreto número 4/1182 del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras, de fecha 18 de febrero de 1982, ha sido declarado nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en la responsabilidad el que lo hallare y no lo entregare a las autoridades correspondientes.

Dado en Tarifa a los doce días del mes de marzo de 1982.—2.340-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se le hace saber al propietario o usuario del vehículo automóvil que a continuación se reseña, que ha sido calificada en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndole de que contra dicha calificación puede interponer durante el siguiente día al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le comunica que a las once horas del día 22 de abril próximo se reunirá el Pleno de este Tribunal para ver y fallar el expediente al que figura afecto el vehículo, a cuya sesión podrá concurrir el interesado, asistido si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la Ley de Contrabando, de 16 de julio

de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

También se advierte que, según determina el apartado 3.º del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que le interese en defensa de su derecho.

Expediente que se cita

Expediente número 3/82. Automóvil marca «Mercedes 220 D», sin placas de matrícula, con número de bastidor 115110-10-257765, valorado en 125.000 pesetas.

Vitoria, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salavertia.—5.504-E.

GUIPUZCOA

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Haralabos Patmanidis, Andrés Lupassis, Panagiotis Karapieris, Juan Alberto Ramírez Navarro, Ricardo R. Maturana Cortés, Patricio Orlando Piñones, Duman Saiffet, Herminio Opeña, Rodrigo C. Yu, Juan Bautista Ariscain, Andrés Ariscain, Miguel Martínez, Michel Elhorga y Pedro Goyeneche, cuyos últimos domicilios se desconocen, inculcados en el expediente número 16/82, instruido por aprehensión de tabaco y licores, mercancía valorada en 139.651.420 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 5 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 15 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.526-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a «Compañía Naviera Panagoldia, S. A.», propietaria del barco «Wing», cuyo último domicilio conocido era en G. M. E. Stoopsstraat, 1. 2000 «Antwerpen, Holanda, inculcado en el expediente número 16/82, instruido por aprehensión de tabaco y licores, mercancía valorada en 139.651.420 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica

con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 5 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 15 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.527-E.

SALAMANCA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jurgen Pfrenge, con domicilio en Oberreute (Alemania), inculcado en el expediente número 37/81, instruido por descubrimiento de 6.800.000 cigarrillos y 600 botellas de whisky, extranjero, mercancía valorada en 7.237.968 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 27 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 17 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—5.536-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a «Mawa Transportes, Sociedad Anónima», CH4113, Fluch, Suiza, inculcado en el expediente número 34/81, instruido por descubrimiento de 15.000 kilogramos Lecca, mercancía valorada en 109.605 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 27 de abril de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes

de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 17 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—5.537-E.

SEVILLA

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Rivera Jiménez, cuyo último domicilio conocido era en Cádiz, calle José Celestino Murtis, número 3, inculcado en el expediente número 15/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 800.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Sevilla, 15 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—5.540-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ana García Arjona, cuyo último domicilio conocido era en Los Palacios (Sevilla), plaza Virgen de Araceli, bloque 2, bajo B, inculcado en el expediente número 54/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 114.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de abril de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Sevilla, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—5.545-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Tizón García, cuyo último domicilio conocido era en Sevilla, calle Orfebre Cayetano García, número 355, 2.º izquierda, inculcado en el expe-

diente número 51/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de abril de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Sevilla, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—5.544-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Esteban Díaz Gómez, cuyo último domicilio conocido era en calle Pérez Galdós, número 50, Huelva, inculcado en el expediente número 46/81, instruido por aprehensión de 775 gramos de hachís prensado, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Sevilla, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—5.543-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Jaramillo Salas, cuyo último domicilio conocido era en Sevilla, calle Candelarias, número 12, inculcado en el expediente número 40/81, instruido por aprehensión de artículos varios y tabaco, mercancía valorada en total en 217.612 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que

a las diez horas del día 21 de abril de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Sevilla, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal.—5.542-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Quintín Vargas Torres, cuyo último domicilio conocido era en Sevilla, calle Felipe II, número 44, inculcado en el expediente número 17/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 152.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Sevilla, 16 de marzo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—5.541-E.

ZAMORA

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 16 de abril de 1982 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los vehículos afectos al expediente número 24/1981, y en el que figuran como inculcados: Javier Alvarez López, Jesús Martín Matas, Araceli Leal Pérez, Antonio Aira Mato, Milagros González Hernández, Juan Caroba Higuera Jutta Carrero.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Una vez calificada, en principio, la supuesta infracción cometida, de conformidad a la valoración que resulte como de mínima, menor o mayor cuantía, según se determina en el artículo 6.º, contra dicho acuerdo, durante el día siguiente podrá interponerse recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Considerando que el valor de la mercancía excede manifestamente de 50.000 pesetas, por economía procesal a efectos de notificaciones en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 91 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los mismos señores anteriormente indicados

que a las once horas del día 3 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Zamora, 11 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.170-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Mariano Ferrero Sanz.

Domicilio en Caspe (Zaragoza), calle Hilarza, número 26.

Cantidad de agua que se pide: 7 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalope.

Término municipal en que radicarán las obras: Caspe (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, Sagasta, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 12 de febrero de 1982.—El Comisario Jefe. José Ignacio Bodega Echaurre.—608-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Granitos de Xallas, S. L.».

Domicilio: Calle Alfonso Molina, 81, Santa Comba (La Coruña).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 140 metros cúbicos diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Friéiro.

Término municipal en que radicarán las obras: Santa Comba (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 10 de febrero de 1982.—El Comisario Jefe. C. Betros.—529-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Abilia Jericó Serrate.

Domicilio: Calle Valenzuela, 12, Madrid. Clase de aprovechamiento: Riego de 6,6 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Guaten.

Término municipal en que radican las obras: Azaña (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 16.691/82).

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón 2.678-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial

TARRASA

Extravío de título

En atención a lo establecido en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, se hace público el extravío del título de Perito Industrial eléctrico, expedido en fecha 31 de marzo de 1951 a favor de don Juan Grau Farré, a efectos de la expedición de nuevo título que solicita el interesado.

Tarrasa, 29 de enero de 1982.—El Director.—398-D.

Universidades

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el título de licenciado en Medicina y Cirugía de don Angel Ferreres Claramunt, que fue expedido por la superioridad con fecha 30 de abril de 1980, registrado al folio 151, número 4.133 del Registro especial del Ministerio, y folio 32, número 192 del libro correspondiente de la facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre del año 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 28).

Barcelona, 3 de marzo de 1982.—El Decano de la Facultad, Jacinto Corbella.—2.463-C.

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Secretaría

Cumplimentado el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Jihad Georges El Azzi, por extravío del que le fue expedido en 4 de junio de 1979.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título. Madrid, 17 de marzo de 1982.—Dolores Amado.—2.805-C.

SEVILLA

Facultad de Medicina

Solicitado por don Manuel Márquez Paniagua con domicilio en Córdoba, avenida del Generalísimo, número 36, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía por haber sufrido extravío el que le fue expedido el 30 de enero de 1979, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1975, a los efectos que procedan.

Sevilla, 22 de enero de 1982.—El Secretario.—325-D.

Solicitado por doña Rosa Luna de Alarcón, con domicilio en Chiclayo (Perú), calle Alfonso Ugarte, 1.406, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fue expedido el 5 de enero de 1978, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1975, a los efectos que procedan.

Sevilla, 22 de enero de 1982.—El Secretario.—326-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

ALBACETE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de línea eléctrica aérea a 20 KV., circunvalación Oeste en Tobarra, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Tobarra (Albacete).

Finalidad de la instalación: Incluida en el Plan Nacional de Electrificación Rural de 1981.

Características principales: Línea eléctrica aérea a 20 KV., de 1.537 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 1.819.737 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 22 de enero de 1982.—El Director provincial.—297-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, con dos C.T.I. de 100 KVA., conexiones media tensión y red aérea baja tensión (1.ª fase), en Cenizate (Albacete), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Cenizate (Albacete), primera fase.

Finalidad de la instalación: Incluida en el Plan Nacional de Electrificación Rural de 1981.

Características principales: Dos centros de transformación de 100 KVA. cada uno, conexiones a media tensión y red aérea de baja tensión.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 8.174.311 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 1 de febrero de 1982.—El Director provincial.—368-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración eléctrica aérea a 20 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Alimentación al centro de transformación «Mariminguez», en Alcalá del Júcar (Albacete).

Finalidad de la instalación: Incluida en el Plan Nacional de Electrificación Rural de 1981.

Características principales: Línea eléctrica aérea a 20 KV., de 2.459 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 2.779.330 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 8 de febrero de 1982.—El Director provincial.—465-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de línea eléctrica aérea de 20 KV. de alimentación y centro transformación intermedia sobre poste, denominado «Carretera de Tobarra», cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Cordovilla, término municipal de Tobarra (Albacete).

Finalidad de la instalación: Incluida en el Plan Nacional de Electrificación Rural de 1981.

Características principales: Centro de transformación sobre poste, de 100 KVA. de potencia y línea eléctrica aérea de 20 KV. de alimentación, de 724 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 1.499.534 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 9 de febrero de 1982.—El Director provincial.—490-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica aérea a 20 KV., denominada «Tobarra-Morera y Herrera», cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Tobarra (Albacete).

Finalidad de la instalación: Incluida en el Plan Nacional de Electrificación Rural de 1981.

Características principales: Línea eléctrica aérea a 20 KV., de 5.022 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 5.970.240 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 9 de febrero de 1982.—El Director provincial.—491-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de las líneas eléctricas aéreas a 20 KV., denominadas: Prolongación línea riegos Villarrobledo (primera fase) y riegos Villarrobledo (segunda fase), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación Villarrobledo (Albacete).

Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación de redes de distribución de energía eléctrica.

Características principales: Línea prolongación riegos Villarrobledo (primera fase), a 20 KV., de 1.083 metros. Línea riegos Villarrobledo (segunda fase), a 20 KV., de 6.463 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 11.099.202 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 11 de febrero de 1982.—El Director provincial.—535-D.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2718. Expediente: 37.373 F. 1.429.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Delegación Burgos).

Objeto de la instalación: Construcción de línea de A. T., centro de transformación y red de baja tensión, con el fin de atender la petición de reelectrificación de la localidad de Arroyal, que actualmente se suministra con instalaciones monofásicas.

Características principales: Línea de alta tensión a 13,2 KV., de 3.497 metros de longitud sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en el apoyo metálico actual número 4 de la línea a centro de transformación «Quintanadueñas», calle de Las Granjas, procedente de la estación T. D. de Villalonguejar y final en el nuevo C. T. «Arroyal».

Centro de transformación de Arroyal, aéreo, sobre postes, con transformador de 50 KVA. de potencia y relación de transformación 13.200/398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 7.169.710 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 25 de febrero de 1982.—El Director provincial, Delfín Prieto Callejo.—1.179-15.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Transportes Terrestres

Se anuncia elevar a definitiva la incorporación a FEVE de los bienes y concesiones del tranvía de vapor de Onda al Grao de Castellón y del ferrocarril de Villarreal al Grao de Burriana

La Orden ministerial de 3 de marzo de 1982 ha acordado elevar a definitiva, a los efectos dispuestos en el Estatuto de FEVE, de 21 de febrero de 1974, la incorporación a dicha Entidad de los bienes de las concesiones del tranvía de vapor de Onda al Grao de Castellón y del ferrocarril de Villarreal al Grao de Burriana, que la «Compañía del Tranvía de Vapor de Onda» al «Grao de Castellón, Sociedad Anónima» entregó el día 5 de septiembre de 1931 a la Administración del Estado, y dar por terminado el expediente. La cuenta de explotación a cargo del Estado hasta el día 1 de agosto de 1963, en que el servicio fue clausurado, presenta un déficit de 67.407.875 pesetas y la de las operaciones del levante de ambas líneas hasta el 16 de febrero de 1982 arroja un saldo deudor de 35.406.432 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren con algún derecho respecto a las referidas concesiones o con relación a las liquidaciones citadas puedan ejercitar las acciones que procedan y, en su caso, el recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en la forma y plazo señalados en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, en relación con lo dispuesto en el Real Decreto-ley de creación de la Audiencia Nacional de 4 de enero de 1977, contándose dicho plazo a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Director general, Jesús Posada Moreno.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Industrias Lácteas Caceresas, S. A.» (ILCASA), en el expediente 86/1981 del Registro General, correspondiente al número 10 238/1980 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Cáceres

En virtud de Resolución dictada por la Secretaría del Estado para el Consumo, con fecha 27 de octubre de 1981, en el expediente número 86/1981 del Registro General, correspondiente al número 10.238/1980 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Cáceres, ha sido sancionada con multa de quinientas mil (500.000)

pesetas a «Industrias Lácteas Caceresas, Sociedad Anónima» (ILCASA), con domicilio en Cáceres, avenida de Guadalupe, sin número, por defecto en el mínimo contenido en proteínas.

Con fecha 3 de febrero de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al ser declarado inadmisibles el recurso de alzada interpuesto, con fecha 1 de febrero de 1982.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo dispuesto en expresada Resolución.

Madrid, 9 de marzo de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Manuel López Miranda, en el expediente número 20/1982 del Registro General, correspondiente al número 35.004/1981 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Las Palmas

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 9 de febrero de 1982, en el expediente número 20/1982 del Registro General, correspondiente al número 35.004/1981 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Las Palmas, ha sido sancionado con multa de sesenta mil pesetas a don Manuel López Miranda, con domicilio en Maestros Nacionales, número 32, El Calero, por elaboración y venta de pan falto de peso.

Con fecha 4 de marzo de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo dispuesto en expresada Resolución.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Luis Larredogoitia Bilbao, en el expediente número 9/1982 del Registro General, correspondiente al número 7.288/1981 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 9 de febrero de 1982, en el expediente número 9/1982 del Registro General, correspondiente al número 7.288/1981 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionado con multa de sesenta mil pesetas a don Luis Larredogoitia Bilbao, con domicilio en Francisco Martí Mora, número 76, bajo, por falta de carteles de precios en los artículos expuestos a la venta.

Con fecha 5 de marzo de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo dispuesto en expresada Resolución.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

GIJÓN

Edicto

La Comisión Especial designada al efecto, en el expediente de municipalización del servicio de limpieza viaria y recogida domiciliar de basuras de Gijón que se

sigue en este Ayuntamiento, se ha redactado la correspondiente Memoria que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, queda expuesta al público, a efectos de reclamaciones y observaciones, por plazo de treinta días, en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Gijón, 27 de enero de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—2.213-A.

GODELLA (VALENCIA)

Edicto

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento una modificación del plan general de ordenación urbana de Valencia y su comarca, adaptado a la solución Sur de 1966, en el término municipal de Godella, en suelo urbano y en la manzana definida por las calles de la Subida de la Ermita, calle Rocafort, calle San Sebastián y calle Manuel Tomás, se exponen al público por un periodo de un mes a fin de que puedan presentarse alegaciones.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Godella, 6 de marzo de 1982.—El Alcalde, Eugenio Catalá Barrachina. 2.218-A.

ORENSE

Emisión de deuda pública municipal

Por Orden ministerial de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Ministerio de Hacienda, de fecha 1 de febrero de 1982, ha sido autorizado este excelentísimo Ayuntamiento, para emitir deuda pública municipal, por un total importe de cuatrocientos millones (400.000.000) de pesetas, con destino a financiar en parte el Presupuesto de Inversiones de 1981, la emisión estará representada por 8.000 títulos al portador de 50.000 pesetas nominales cada uno, con las siguientes condiciones: Tipo de interés, 13,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos; la emisión y reembolso se efectuará a la par, y la suscripción será pública, el plazo de amortización diez años, mediante 20 sorteos públicos. Estas amortizaciones serán semestrales, y en el primer sorteo se procederá a la amortización de 210 títulos, incrementándose este número en los sorteos sucesivos en 20 títulos más que los amortizados en el sorteo inmediato anterior, es decir, en progresión aritmética tomando la cifra de 20 títulos como incremento en cada sorteo, garantizándose esta emisión con el conjunto de bienes, derechos, acciones e ingresos del presupuesto ordinario, a excepción expresa de aquellos que figuran como garantía de los contratos en vigor con el Banco de Crédito Local de España y con la Caja de Ahorros Provincial de Orense.

Esta emisión goza de la consideración de valores aptos para su admisión de oficio a cotización en Bolsa y se considera igualmente computable a efectos de inversión por las Cajas de Ahorro, conforme al artículo 1.º del Real Decreto 3113/1981, de 13 de noviembre, y para materialización de recursos ajenos en las Entidades de Crédito Cooperativo y de las Mutualidades y Montepíos Laborales, hallándose exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en virtud de lo dispuesto por el artículo 37.1.A, a) de la Ley 32/1980, de 2 de junio.

Por el Ministerio de Economía y Comercio ha sido señalado el día 25 del presente mes de marzo como fecha de emisión, y habiendo sido calificada esta emisión de «Oferta pública» queda abierto, a partir de dicha fecha, el periodo de suscripción que se cerrará el día 10 del próximo mes de abril del actual año de 1982, hallándose a disposición del públi-

co interesado el folleto a que se refiere el artículo 2.º de la Orden ministerial de 27 de noviembre de 1978, que desarrolla el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio. Orense, 25 de marzo de 1982.—El Alcalde-Presidente, José Luis López Iglesias.—1.591-5.

VILLARREAL DE LOS INFANTES (CASTELLÓN)

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 24 de febrero de 1982, aprobó definitivamente los siguientes proyectos:

— Construcción de 960 nichos en el cementerio municipal.

— Alumbrado público calle Piedad, carretera nacional 340, antigua travesía, y calle Villavieja.

— Alumbrado público entre las calles José Ramón Batalla, CN-340, y avenida Alemania.

Villarreal, 2 de marzo de 1982.—El Alcalde, Bautista Carceller Ferrer.—2.143-A.

PAIS VASCO

Delegaciones Territoriales

GUIPUZCOA

Departamento de Industria y Energía

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Referencia: CE. 7-B/150/82/lc.
Tensión: 13,2 KV.
Origen: E. T. D. «San Blas - Emua» al C. T. I. «Imo».
Término: C. T. I. «Papelera Elduayen».
Longitud: 628 metros.
Recorrido: Término municipal de Beaulana.
Presupuesto: 212.316 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Territorial del Departamento de Industria y Energía del Gobierno Vasco, en la calle Easo, 10, de San Sebastián, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

San Sebastián, 4 de febrero de 1982.—El Delegado territorial.—1.156-15.

VIZCAYA

Departamento de Industria y Energía

Línea eléctrica aérea y centros de transformación

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Emplazamiento: Términos municipales de Frúniz y Gámiz-Fica, los centros de transformación en esta última localidad.
Características:
Línea: Línea eléctrica aérea, simple circuito a 13,2 KV., de 1.537 metros de longitud sobre apoyos metálicos y de hormigón, conductor de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados, derivada de la de Marcoseña-Frúniz-C. T. «Legarretas» a los C. T. 971-Lantxabarri y 970-Mentxebarri.

Centros de transformación: Centros de transformación tipo intemperie, relación 13.000/398-230 V. y 25 KVA. cada uno.

Finalidad: Servicio público.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: Línea, 2.424.673 pesetas; centro de transformación, 310.000 pesetas cada uno; total, 3.045.273 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Territorial, sita en Bilbao, calle Máximo Aguirre número 18 bis, piso 3.º y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 5 de febrero de 1982.—El Delegado territorial, Juan Antonio Garro Ugarte.—1.284-15.

JUNTA DE GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

LA CORUÑA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.086.
Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cee, plaza de la Constitución, 17.
Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en Esteiro (Muros), provincia de La Coruña.
Características: Centro de transformación tipo caseta, en el lugar de Uña, de 400 KVA de potencia, relación de transformación 20 ± 5 por 100/0,38-0,22-0,12 KV.
Presupuesto: 2.207.816 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Moneles (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 8 de febrero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—585-D.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso sobre adquisición de los equipos de material necesario para establecer Centros de conmutación de sonido para el Mundial-82

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar la partida 1 a la firma «Cymem, Sociedad Anónima», por un precio de pesetas 8.981.058; la partida 2, a la firma «Iglesias Equipos Electrónicos, S. A.», por un precio de 9.061.600 pesetas, y la partida 4 a la firma «Telco, S. L.», por un precio de 18.900.000 pesetas, del concurso sobre adquisición de los equipos de material necesario para establecer Centros de conmutación de sonido para el Mundial-82.
Madrid, 26 de febrero de 1982.—El Secretario general del Ente Público RTVE. 4.854-E.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Dividendo activo complementario

El Consejo de Administración de este Banco, previas las aprobaciones de la au-

toridad administrativa y de la Junta general celebrada en el día de hoy, ha acordado el reparto del dividendo activo (número 20), complementario por los beneficios del ejercicio de 1981, en la forma y cuantía siguiente:

Acciones	Nominal — Pesetas	Retención fiscal — Pesetas	Líquido — Pesetas	Clave de valor
Números 1 al 10.853.842	45,20	7,23	37,97	11.3495.03
Números 10.853.843 al 11.939.227	40,00	6,40	33,60	11.3495.07

El citado dividendo se hará efectivo, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción, a partir del día 1 de abril próximo, en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias del Banco.

Las Entidades depositarias enviarán las correspondientes cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas vigentes al respecto, según las claves de valor indicadas más arriba.

Madrid, 27 de marzo de 1982.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido. —1.592-12.

BANCO DE GRANADA

BONOS DE CAJA,
EMISION 11 DE OCTUBRE DE 1973

*Pago de cupón,
vencimiento 11 de abril de 1982*

A partir del día 12 de abril próximo se hará efectivo el 17.º cupón de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	400
Retención 16 por 100 IRCM ...	64
Importe líquido	336

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco, mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples para su estampillado.

Granada, 26 de marzo de 1982.—El Secretario general.—1.593-12.

BANCO DE GRANADA

BONOS DE CAJA,
EMISION 12 DE ABRIL DE 1977

*Pago de cupón,
vencimiento 12 de abril de 1982*

A partir del día 13 de abril próximo se hará efectivo el 10.º cupón de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	500
Retención 16 por 100 IRCM ...	80
Importe líquido	420

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco, mediante la presentación de los correspondientes títulos para su estampillado.

Granada, 26 de marzo de 1982.—El Secretario general.—1.594-12.

BANCO DE GRANADA

BONOS DE CAJA,
EMISION 12 DE ABRIL DE 1977

4.ª y última amortización

De conformidad con la escritura de emisión, el próximo día 12 de abril resultarán amortizados los 37.500 bonos de la ci-

tada emisión, cuyas dos últimas cifras coincidan con las veinticinco terminaciones siguientes:

- 01, 05, 09, 13, 17,
- 21, 25, 29, 33, 37,
- 41, 45, 49, 53, 57,
- 61, 65, 69, 73, 77,
- 81, 85, 89, 93 y 97

El reembolso del nominal de los títulos amortizados y el pago de la prima de amortización del 4 por 100 sobre dicho nominal, por un importe íntegro de 400 pesetas por bono amortizado, se harán efectivos a partir del día 13 de abril próximo en todas las oficinas de este Banco, previa entrega de los correspondientes títulos.

Granada, 26 de marzo de 1982.—El Secretario general.—1.595-12.

CAJA DE AHORROS POPULAR DE VALLADOLID

Celebración de la Asamblea general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y el Reglamento para la elección de Organos de gobierno, aprobados por el Ministerio de Economía, con fecha 3 de febrero de 1978, se convoca a los señores Consejeros generales de la Entidad a la sesión de la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 22 de abril, a las diecinueve horas, en el salón de actos de la Caja, sito en la plaza de Fuente Dorada, 21, y en segunda convocatoria, a las diecinueve treinta horas del mismo día y lugar señalados para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe anual de la Comisión de control (artículo 18, punto 3.º).
- 2.º Informe de la Comisión revisora del balance del ejercicio 1981 (artículo 20).
- 3.º Propuesta y aprobación, si procede, de la Memoria balance anual, cuenta de resultados y aplicación de éstos (artículo 9, punto 6.º).
- 4.º Propuesta de la Comisión de obras sociales y aprobación, si procede, del presupuesto de la obra benéfica social para 1982 y gestión y liquidación del ejercicio anterior (artículo 9, punto 7.º).
- 5.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 3 de marzo de 1982.—El Secretario, Rafael Raya López.—776-D.

COMPONENTES, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el siguiente acuerdo, adoptado por la Junta general de accionistas:

«Reducir el capital social en diecinueve millones y medio (19.500.000) de pesetas, fijándolo por lo tanto en la cantidad de

diez millones quinientas mil (10.500.000) pesetas por el procedimiento de disminuir el valor nominal de las acciones, que pasa a ser de 350 pesetas por acción en lugar de las 1.000 pesetas que eran hasta la fecha.

La reducción de los 19.500.000 pesetas se efectúa cancelando el desembolso pendiente de efectuar por los accionistas, por importe de 11.000.000 de pesetas, a cuyo fin se procederá a las publicaciones que prevé la Ley de Sociedades Anónimas y aplicando los 8.500.000 pesetas restantes a la cancelación de pérdidas.»

Madrid, 19 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.918-C. 2.ª 30-3-1982

TEXTIFLOK, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Entidad mercantil «Textiflok, S. L.», se ha transformado en «Textiflok, S. A.», mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Alcoy don Nicolás Pérez Salamero, el día 4 de febrero de 1982.

Alcoy, 22 de marzo de 1982.—El Gerente, Rafael Pascual Albero.—2.911-C. 2.ª 30-3-1982

VDA. DE MANUEL CONTRERAS GRACIANI, S. A.

y

SALTERAS DE PAVIMENTOS S. A.

Fusión

De acuerdo con lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hacen públicos los siguientes acuerdos, que, entre otros, fueron adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas de ambas Sociedades, celebrada el día 1 de enero de 1982:

a) Se acuerda la fusión de «Salteras de Pavimentos, S. A.», con «Vda. de Manuel Contreras Graciani, S. A.», mediante la absorción por dicha Sociedad de «Salteras de Pavimentos, S. A.», que quedará disuelta como consecuencia de la fusión y cuyo patrimonio será adquirido en bloque por «Vda. de Manuel Contreras Graciani, S. A.», la cual asumirá íntegramente el activo y pasivo de esta Sociedad, tal como resulten del balance final cerrado al día anterior al del otorgamiento de la correspondiente escritura pública de fusión, todo ello de acuerdo con lo previsto en los artículos 142 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

b) La eficacia de los anteriores acuerdos quedará condicionada suspensivamente a la concesión por el Ministerio de Hacienda de los beneficios fiscales previstos en el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, y disposiciones complementarias vigentes, sobre concentración e integración de Empresas.

Sevilla, 17 de marzo de 1982.—Vda. de Manuel Contreras Graciani, S. A.: El Consejero-Delegado, Bernardo Contreras Ramos.—1.443-8. y 3.ª 30-3-1982

NUEVA HOLDING, S. A.

Emisión de obligaciones, 3 de octubre de 1979. Pago noveno cupón

A partir del día 31 de marzo de 1982, se abonará contra el cupón número 9 de las obligaciones simples en circulación, emisión de 3 de octubre de 1979, la cantidad de dieciséis pesetas con treinta y cuatro céntimos (16,34), liquidadas por cupón, hecha la oportuna retención por el Impuesto de Sociedades o sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con

las condiciones de emisión, en la oficina principal del Banco de Levante, plaza de la Independencia, número 6, de Madrid.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo, José Miguel Muñoz Alvarez.—2.997-C.

NUEVA HOLDING, S. A.

Emisión de obligaciones, 22 de diciembre de 1979. Pago noveno cupón

A partir del día 31 de marzo de 1982, se abonará contra el cupón número 9 de las obligaciones simples en circulación, emisión 22 de diciembre de 1979, la cantidad de dieciséis pesetas con treinta y cuatro céntimos (16,34) liquidadas por cupón, hecha la oportuna retención por el Impuesto de Sociedades o sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con las condiciones de emisión, en la oficina principal del Banco de Levante, plaza de la Independencia, número 6, de Madrid.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo, José Miguel Muñoz Alvarez.—2.998-C.

AGUA DEL CARMEN, S. A.

Laboratorio de especialidades farmacéuticas de uso humano

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 5 de marzo de 1982, ha acordado convocar a Junta general ordinaria y universal de accionistas para el día 28 de abril de 1982 a las diez horas en primera convocatoria, o, en su caso, a las once horas, en segunda, en el domicilio social de esta Sociedad en Tarragona, avenida Estanislao Figueras, número 4, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Confección de la lista de asistentes, para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la asamblea.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1981.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia de la Sociedad.
- 4.º Resolver sobre la propuesta del Consejo de Administración, relativa a la aplicación de resultados.
- 5.º Elección de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión y nombramiento de accionistas asistentes, para la firma de la misma.

Tarragona, 8 de marzo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Joaquín Castell Castellón.—829-D.

FINANCIERA LEVANTINA DE AUTOMOVILIES, ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

(FILESA)

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de abril de 1982, en el domicilio social, avenida Barón de Cácer, número 24, 4.ª, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente,

Orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de la Sociedad, así como de la gestión de los administradores durante el mismo.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración y ratificación de las actuaciones de los miembros del Consejo.
- 3.º Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios y reparto de di-

videndos, a propuesta del Consejo de Administración y de la creación de fondos de reserva.

- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 5.º Aprobación del acta de esta Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

En Valencia, a 8 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, don Vicente García Benet.—865-D.

FONTANEROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 21 de abril próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria, sita en calle Don Jaime I, número 18, y en su defecto en segunda convocatoria el día 22 del mismo mes e igual hora y lugar, todo ello con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda que hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Junta general ordinaria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance y cuentas de la Sociedad así como todos los justificantes relacionados con los asientos que en ellos constan.

El presente acuerdo de convocatoria ha sido tomado con la intervención del Letrado asesor.

Zaragoza, 7 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Dionisio Tolón Soria.—866-D.

DUEL, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 20 de abril a las diez y ocho horas en la calle Bruch, 94, entresuelo. 1.º de Barcelona, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 1981.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria anual.
- 3.º Propuesta de distribución de resultados.
- 4.º Aprobación de la gestión del Administrador.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 6.º Turno libre.

Barcelona, 15 de marzo de 1982.—Pedro Roset Elías, Administrador social.—2.970-C.

GRESOL INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio de la Empresa, el próximo día 23 de abril a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 1981 así como de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 5.º Turno libre.

Barcelona, 15 de marzo de 1982.—Valentín Villanueva Boada, Secretario del Consejo de Administración.—2.971-C.

DIAGRAMA INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, con carácter extraordinaria que habrá de celebrarse en la calle Alustate, número 1, bajo, de esta capital, el próximo día 14 de abril de 1982, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora el siguiente día, 15 de abril de 1982, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cese de Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración, o en su caso, de Administrador único, con la consiguiente modificación estatutaria.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.972-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(CAMPSA)

Concurso público «Adjudicación de las obras de ampliación de almacenamiento en Alcázar de San Juan»

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Proyectos y Obras, (Planta 8.ª), calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión que expirará el día 21 de abril de 1982, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 21 de abril de 1982 a las doce treinta horas.

Fianza provisional: 1.500.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—El Consejero-Secretario general.—1.425-5.

PAPELERA DE EXPORTADORES DE NARANJAS, S. A.

(PAPENSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1982, a las diez y treinta horas, en primera convocatoria, si se reúnen los quórum necesarios para ello, y en su defecto, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 24 de abril de 1982 celebrándose la Junta en una u otra fecha, en el Club de Tenis de Añira (Valencia), Colonia Montalegre, con arreglo al siguiente,

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Aprobación balance y cuenta de resultados 1981.
- 3.º Propuesta de distribución de resultados.
- 4.º Aprobación de la gestión.

Para asistir a la Junta, conforme al artículo 23 de los Estatutos sociales, los

accionistas deberán recoger con cinco días de antelación a la celebración de la misma una tarjeta de asistencia que será entregada contra el depósito de las acciones o los resguardos provisionales y determinará el número de votos que el titular tiene.

En la misma tarjeta, el titular podrá conferir mediante su firma, su representación a otra persona aunque no sea accionista.

Alcira, 9 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo Administrativo, Jorge Suñer Oliver.—1.428-8.

**PEÑARANDA DE CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD ANONIMA
(IPECOSA)**

PALMA DE MALLORCA

Calle Joaquín Togores, sin número

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Peñaranda de Construcciones, S. A.», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 13 de mayo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 14, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1980.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 1980.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Palma de Mallorca, 2 de marzo de 1982. El Administrador, Bartolomé Amengual Amengual.—780-D.

**MIRANDA Y PEÑARANDA, S. A.
PALMA DE MALLORCA**

Joaquín Togores, número 1, bajos

Por la presente se convoca a los accionistas de «Miranda y Peñaranda S. A.», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 13 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 14, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1980, así como aplicación de beneficios.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 1980.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

Palma de Mallorca, 2 de marzo de 1982. El Administrador, Bartolomé Amengual Amengual.—782-D.

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

Emisión 1955: El cupón número 53 correspondiente a las obligaciones simples, 6,75 por 100, de esta Sociedad, números 130.001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de abril de 1982, a razón de 28,35 pesetas netas por cupón (bruto 33,75 pesetas).

Emisión 1971: El cupón número 22 correspondiente a las obligaciones simples, 8,7221 por 100, de esta Sociedad, números 1 al 55.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 8 de abril de 1982, a razón de 400 pesetas netas por cupón (bruto 436,10 pesetas).

Emisión 1980: El cupón número 4 correspondiente a las obligaciones simples, 13,25 por 100, de esta Sociedad, números 1 al 24.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 30 de abril de 1982, a razón de 3.272,75 pesetas netas por cupón (bruto 3.312,50 pesetas).

Emisión 1985: El cupón número 34 correspondiente a las obligaciones simples, 6,0718 por 100, de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de mayo de 1982, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto, 30,36 pesetas).

Emisión 1978: El cupón número 7 correspondiente a las obligaciones simples, 12 por 100, de esta Sociedad números 1 al 40.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 27 de mayo de 1982, a razón de 3.000 pesetas netas por cupón (bruto, 3.036,42 pesetas).

Emisión 1981: El cupón número 2 correspondiente a las obligaciones simples, 14,25 por 100, de esta Sociedad, números 1 al 19.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 28 de mayo de 1982, a razón de 3.519,75 pesetas netas por cupón (bruto, 3.562,50 pesetas).

Emisión 1987: El cupón número 30 correspondiente a las obligaciones simples, 6,3259 por 100, de esta Sociedad, números 1 al 240.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento 30 de junio de 1982, a razón de 31,25 pesetas netas por cupón (bruto, 31,62 pesetas).

El pago de estos cupones se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—El Secretario general José Antonio Casani y Ruano.—1.305-5.

**GESTION FINANCIERA Y COMERCIAL,
SOCIEDAD ANONIMA**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que esta Sociedad en Junta general de fecha 15 de marzo de 1982, adoptó el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en la cantidad de 44.400.000 pesetas, mediante reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo, y valores mobiliarios. Con esta reducción el capital social queda en la suma de 1.600.000 de pesetas.

Albacete, 15 de marzo de 1982.—El Secretario, Diego Gómez Cuesta.—737-D.
1.º 30-3-1982

SURFMAN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Iparraguirre, número 90, Lejona (Vizcaya), el próximo día 17 de abril de 1982, en primera convocatoria, a las once horas de la mañana, y de no concurrir la mayoría del capital prevista para su constitución, el siguiente día 18 de abril, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar la decisión del Administrador de la Sociedad, adoptada en fecha 10 de marzo de 1982, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

2.º Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias modificando incluso la proposición de Convenio, si lo estimare conveniente.

3.º Ruegos y presuntas.

Bilbao, 10 de marzo de 1982.—2.632-C.

**HORMIGONES INDUSTRIALES, S. A.
(HISA)**

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 15 de abril del presente año, a las diecisiete horas, en sus instalaciones de San Pedro el Castro, sin número, Puente Castro (León), y en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 16, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.

2.º Reección o, en su caso, renovación de Vocales del Consejo de Administración que estatutariamente han cesado como tales.

3.º Ruegos y preguntas.

León, 18 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel González Iglesias.—3.165-C.

**COMERCIAL MURCIANA
DE REPUESTOS, S. L.**

MURCIA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Bárbara de Braganza, número 14, piso 1.º, el próximo día 6 de abril de 1982, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, 7 de abril de 1982, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Cese del Gerente.

Murcia, 29 de marzo de 1982.—El Gerente, Valentín Alonso Aymerich.—1.584-10.

GESCARTERA VALOR, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en segunda convocatoria, en Barcelona, rambla de Cataluña, 38, octava planta, para el día 1º de abril de 1982, a las dieciocho treinta horas, ya que se prevé que, por no cumplirse los requisitos legales en cuanto al quórum de asistentes, no podrá tener lugar en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada la víspera, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1981.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Delegación en el Consejo de Administración para la adquisición de acciones, de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Ratificación del procedimiento de imputación, de conformidad con la Orden de 28 de febrero de 1982.

5.º Nombrar accionistas censores de cuentas, tanto titulares como suplentes, para el ejercicio social correspondiente a 1982.

6.º Nombramiento de censor jurado de cuentas, tanto titular como suplente, para el ejercicio social correspondiente a 1982.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Designación de dos interventores para la aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta general ordinaria será necesario contar, por lo menos, con diez acciones. Los accionistas que no lleguen a dicho número podrán agrupar sus acciones, concediendo su representación a uno de entre ellos, que actuará en nombre suyo. Cada diez acciones dan derecho a un voto, pudiéndose, en consecuencia, igual que para la asistencia, agrupar las acciones a efectos del ejercicio de este derecho.

Podrán concurrir a la Junta general los titulares que hayan depositado sus acciones a nombre de «Gescartera Valor, Sociedad Anónima», o certificación de un Banco, declarando que las acciones están y permanecerán en depósito en ese Banco hasta después de la celebración de la Junta, o en el Banco Urquijo, sucursal de Barcelona, paseo de Gracia, 27, con una antelación mínima de cinco días.

Barcelona, 17 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Benito Núñez-Lagos.—1.585-13.

ASOCIACION ELECTROTECNICA ESPAÑOLA

Asamblea general de socios

Se convoca, para el día 22 de abril de 1982, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Francisco Gervás, 3, y, en su caso, y si fuera necesario, para el día 23, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, la Asamblea general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria de actividades del ejercicio 1981.
- 2.º Actividades previstas para 1982.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1981.
- 4.º Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto del ejercicio 1982.
- 5.º Varios.

Asamblea general extraordinaria

Se celebrará el día 22 de abril, a las trece treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, si fuera necesario y en su caso, el día 23 de abril, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, Asamblea general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de Estatutos.
- 2.º Nombramientos y ceses en la Junta Directiva.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—La Junta Directiva.—3.211-C.

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA

Convocatoria de la Asamblea general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en sesión de 20 de marzo de 1982, y de conformidad con los Estatutos y Reglamento del procedimiento para la designación de los órganos de gobierno, se convoca Asamblea general constituyente de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1982; en el salón de actos del domicilio social, avenida de la Independencia, número 10, de Zaragoza, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las once treinta, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistencia para determinación del quórum. Información general de la Caja.

Segundo.—Elección para cubrir seis vacantes en el Consejo de Administración.

Tercero.—Elección de los miembros de la Comisión de Control.

Cuarto.—Elección de los miembros de la Comisión de Obras Sociales.

Quinto.—Elección de los miembros de la Comisión Revisora del Balance.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión constituyente.

Zaragoza, 27 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—Ignacio Bosqued García.—3.175-C.

UNION CERRAJERA, S. A.

MONDRAGON

Convocatoria a Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con observancia de lo dispuesto en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, convoca a Junta general de accionistas, para su celebración, en primera convocatoria, el día 17 de abril de 1982, a las doce de mediodía, en el «Cine Gurea», de Mondragón, travesía del Ferial, s/n., o a la misma hora del siguiente día, 18 de abril, domingo, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Aplicación de resultados, referentes al ejercicio social de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección General en el ejercicio de 1981.
- 3.º Ampliación de capital con cargo a Fondos Propios disponibles.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas e interventores del acta de esta Junta general.

Con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley, en relación con la formación de las listas de asistentes, la admisión a la Junta se cerrará media hora antes de la señalada para el comienzo de la misma.

Para asistir a la Junta se necesita poseer diez o más títulos, que se depositarán con cinco días de antelación en la Caja social o en los Bancos que se enumeran a continuación, donde se proveerá de la tarjeta de asistencia, conforme a lo prevenido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bancos: Banco de Bilbao, Banco Central, Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano, Banco Guipuzcoano, Banco Español de Crédito, Banco de Vitoria y Banco Exterior de España.

Mondragón, 15 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—3.176-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

Asamblea general ordinaria

En cumplimiento de lo preceptuado en los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los asociados a la Asamblea general ordinaria de esta Mutua, que se celebrará el día 3 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, avenida Diagonal, 543, y Entenza, 335, Barcelona-29, a las once cero cinco horas, en primera convocatoria, y a las doce cero cinco horas, en segunda, para:

- a) Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión social.
- b) Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1981, cerrado a 31 de diciembre.
- c) Acordar, a propuesta del Consejo de Administración, la distribución de los excedentes de dicho ejercicio, en su caso.
- d) Aprobación del acta, en su caso.

Nos permitimos recordar que para concurrir a la Asamblea es preciso, de conformidad con el artículo 8.º, 6, de los Estatutos sociales, que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, la cual debe solicitarse del Secretario del Consejo de Administración hasta tres días laborables anteriores a la citada fecha de su celebración.

Barcelona, 29 de marzo de 1982.—El Presidente, Víctor Gaminde Cortejarena.—3.186-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

Asamblea general extraordinaria

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 8.º, 3, de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los asociados de esta Mutua a la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 3 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, avenida Diagonal, 543, y Entenza, 335, Barcelona-29, a las doce diez horas, en primera convocatoria, y a las trece diez horas, en segunda, para:

- 1.º Revolver con carácter definitivo y, en su caso, aprobar y ratificar el acuerdo adoptado en 17 de diciembre de 1981 por el Consejo de Administración, al amparo de los epígrafes a) y h) del artículo 11 de los Estatutos sociales, respecto de la práctica del nuevo Seguro de Asistencia en Viaje, y, en su caso, aprobar y ratificar las gestiones realizadas al efecto ante la Administración Pública.
- 2.º Aprobar, en su caso, la creación del nuevo Ramo de Seguro de Asistencia en Viaje, y su correspondiente Reglamento.
- 3.º Consiguiente modificación, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Aprobación del acta, en su caso.

Nos permitimos recordar que para concurrir a la Asamblea es preciso, de conformidad con el artículo 8.º, 6, de los Estatutos sociales, que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, la cual debe solicitarse del Secretario del Consejo de Administración hasta los tres días laborables anteriores a la citada fecha de su celebración.

Barcelona, 29 de marzo de 1982.—El Presidente, Víctor Gaminde Cortejarena.—3.187-C.

MUTUA NACIONAL DE AUTOESCUELAS

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle Fuente del Berro, número 20, el próximo día 17 de abril de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta de la reunión anterior y aprobación, en su caso.
2. Informe del Presidente sobre las actividades de la Mutua.
3. Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio anterior del balance de situación y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y aprobación, en su caso.
4. Ruegos y preguntas y proposiciones de los señores socios.

En caso de no poder asistir a esta Junta, se puede delegar en los términos previstos en el artículo 36 de esta Mutua.

Madrid, 27 de marzo de 1982.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Amancio Ruiz Sáez.—3.199-C.

MUTUA NACIONAL DE AUTOESCUELAS

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores mutualistas a la Junta general extraordinaria, que se

celebrará en Madrid, en la calle Fuente del Berro, número 20, el próximo día 17 de abril de 1982, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y a las diecinueve horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Reforma de Estatutos y transformación de la Mutua en Sociedad Anónima.
3. Ruegos y preguntas.

En caso de no poder asistir a esta Junta, se puede delegar en los términos previstos en el artículo 36 de esta Mutua.
Madrid, 27 de marzo de 1982.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Amandio Ruiz Sáez.—3.198-C.

SANTILLAN, S. A.

Convocatoria

Se convoca, de acuerdo con lo prevenido en el apartado 1.º del artículo 4.º de los Estatutos de la Sociedad anónima «Santillán, S. A.», Junta general extraordinaria, para designar nuevo Administrador general único, por vacante del anterior, la Junta se celebrará el día 24 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—Por «Inmobiliaria Anayansi, S. A.», P. P., Alfonso Bravo.—1.582-8.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Emisión interior de 1967

De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de obligacionistas (emisión 15 de diciembre de 1967), que se celebrará en el domicilio social (plaza Gala Placidia, 1, Barcelona), el próximo día 20 de abril de 1982 a las diez horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Actualización y consiguiente modificación de las condiciones de la emisión en tipo de interés, reembolso anticipado y conversión de las obligaciones en acciones de la Sociedad.
2. Designación de la persona que formalice los precedentes acuerdos.
3. Aprobación del acta.

Tendrán derecho de asistencia los obligacionistas que hubieran depositado sus títulos, con una antelación mínima de cinco días, en la Caja social o en una Entidad bancaria o de ahorro.

Barcelona, 3 de marzo de 1982.—El Consejero-Delegado.—1.580-8.

ART CONSULTORS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 15 de abril, a las dieciocho horas, en el local sito en calle San Severo, número 11, de Barcelona, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Modificación Estatutos y capital social.
- Cambio de domicilio.
- Reestructuración del Consejo de Administración.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.074-D.

DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.

MURCIA

Se cita a los accionistas de esta Sociedad para el día 21 de abril próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Gestión social, cuentas y balances del último ejercicio.
- 2.º Elección del censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 3.º Elección de interventores para aprobación del acta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 23 de marzo de 1982.—El Vicepresidente en funciones de Presidente, Fulgencio Caravaca Alegría.—3.170-C.

EDITORIAL SEVILLANA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las dependencias de su domicilio social, el día 15 de abril próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 16, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio y decisión sobre posible intervención de «Editorial Sevillana, Sociedad Anónima», en la constitución o participación de Sociedad anónima que tenga por objeto la instalación, funcionamiento y explotación de emisoras comerciales de radiodifusión sonora, determinando, en su caso, cuantos extremos sean necesarios o convenientes a tal fin.
- 2.º Otorgamiento y delegación de facultades, en su caso, para intervenir en la constitución o participación de tal Sociedad, en cuantos actos sean necesarios al efecto y en la suscripción de los documentos precisos para ello.

Sevilla, 29 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—3.174-C.

BAMI

Sociedad anónima inmobiliaria de construcciones y terrenos

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, número 1; y para el día siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, sólo para el caso de que no se celebrase en primera, a fin de deliberar y resolver sobre los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1980/81 y de la Memoria, balance y cuentas sociales.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981/82.
- 5.º Designación de dos accionistas para que firmen el acta que apruebe la propia Junta, al amparo del artículo 62 de la Ley.
- 6.º Propuestas y asuntos varios.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a esta Junta, deberán obtener la tarjeta de asistencia correspondiente, en nuestras oficinas centrales, Puerta del Sol, número 10, 3.º izquierda, o en los establecimientos bancarios don-

de tengan sus títulos depositados, antes del día 23 del próximo mes de abril.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—3.189-C.

PROMOCIONES EASO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 1982, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, en la sala de Juntas del B. I. B. (Alcalá, 54), el día 24 de abril de 1982 a las once treinta horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, el día 25 de abril de 1982, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de Resultados del ejercicio 1981.
- 4.º Cese y reelección de señores Consejeros.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Oportunamente se enviará a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia.

San Sebastián, 25 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Lasarte Arana.—3.207-C.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

(UNELCO)

Producción y distribución de energía eléctrica

Capital desembolsado: 7.696.000.000 de pesetas

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES

Oferta pública

Fecha de emisión: 23 de marzo de 1982.
Fecha de apertura de la suscripción: 25 de marzo de 1982.

Volumen de la emisión: 1.700 millones de pesetas en 34.000 títulos de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Clase de títulos: Obligaciones simples.
Tipo de interés: 14,25 por 100 anual bruto pagadero por semestres vencidos a razón de 7,125 por 100 semestral. Mientras los títulos no estén completamente desembolsados, los cupones a pagar serán proporcionales a los desembolsos y tiempos correspondientes.

Vencimiento de los cupones: Los cupones vencerán semestralmente el 25 de marzo y el 25 de septiembre de cada año.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán en el plazo máximo de diez años en la forma siguiente: En metálico a la par el día 25 de marzo de cada uno de los ocho años comprendidos entre 1985 y 1992, ambos inclusive, amortizándose en cada una de dichas ocasiones la octava parte de las obligaciones emitidas.

Plazo de suscripción: La suscripción abierta, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1851/1978, comprenderá el período desde el día 25 de marzo hasta el 19 de abril de 1982, ambas fechas inclusive. La liquidación de la suscripción abierta se realizará antes del día 13 de mayo de 1982. Si la emisión no hubiera sido cubierta el plazo de suscripción complementario se prolongará hasta su total cobertura.

Prorrato: Si fuera necesario recurrir al prorrato de peticiones habidas en la «suscripción abierta», aquél tendrá lugar

en Las Palmas de Gran Canaria, avenida José Ramirez Bethencourt, número 83, en la forma establecida en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978.

Cotización oficial en Bolsa: En su día se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en la Bolsa de Comercio de Madrid, y su inclusión entre los títulos-valores que gozan de la consideración de «cotización calificada».

«Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», ha otorgado ante Notario, con fecha de 3 de febrero de 1982, el documento público por el que se designa a «Interbolsa, S. A.», como Sociedad que ha de realizar la contrapartida prevista en el párrafo tercero de la Orden de 10 de abril de 1981.

Régimen fiscal de la emisión: De acuerdo con la bonificación del 95 por 100 concedida por el Ministerio de Hacienda, el pago de los intereses brutos será objeto de una retención en la fuente del 1,20 por 100, pero los obligacionistas sujetos con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos con el límite de dichas cuotas. No obstante, las Sociedades de seguros, de ahorros y Entidades de crédito de todas clases deducirán de su cuota únicamente la cantidad efectivamente retenida.

A esta emisión se le ha concedido una reducción en la base imponible del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales del 95 por 100 en los supuestos a que se refiere el artículo 88.3 del texto refundido de la Ley del extinguido Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Decreto 1018/1987, de 6 de abril. En ningún caso la deuda tributaria será inferior a la que resultaría de aplicar la normativa en vigor en 30 de junio de 1980.

Deducción por inversiones en el Impuesto de las Personas Físicas y en el Impuesto de Sociedades: El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estas obligaciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2384/1981, de 3 de agosto.

Las inversiones realizadas en la suscripción de estos valores podrán deducirse de la cuota del Impuesto de Sociedades en los porcentajes y condiciones que señala el artículo 26 de la Ley 61/1978 y el artículo 35 de la Ley de Presupuestos 44/1981, de 26 de diciembre.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de estas obligaciones forman parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados en el domicilio social.

Se designa Comisario provisional de esta

emisión a don José Antonio Rodríguez Quevedo.

Folleto de emisión: Se puede obtener gratuitamente en el domicilio de la Sociedad emisora, en las oficinas de todas las Cajas de Ahorros de España y en todas las Entidades bancarias establecidas en el archipiélago canario.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.173-C.

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARES

Convocatoria Asamblea general,
16 de abril de 1982

Cumplimentando el acuerdo del Consejo de Administración del día 11 de marzo de 1982 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los vigentes Estatutos, se convoca sesión ordinaria y a continuación extraordinaria de la Asamblea general de esta Caja, que se celebrará en el Museo de la Ciencia, Obra Cultural, de esta Institución, calle Teodoro Roviralta, 55, Barcelona, el viernes día 16 de abril del actual, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Asamblea general.
2. Discurso del señor Presidente.
3. Informe del Director general.
4. Lectura del dictamen de la Comisión Revisora del balance.
5. Informe estatutario de la Comisión de Control.
6. Nombramiento de interventores y escrutadores.
7. Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados, distribución de excedentes y gestión del Consejo de Administración.
8. Aprobación de la creación de obras benéfico-sociales, Memoria, estados financieros y presupuestos de la obra social y gestión y liquidación de los mismos.
9. Nombramientos para cubrir las plazas vacantes del Consejo de Administración, Comisión de Obras Sociales, Comisión de Control y Comisión Revisora del balance.
10. Autorización al Consejo de Administración para emitir bonos, obligaciones, cédulas y participaciones, hipotecarias o no, hasta el límite legalmente autorizado.
11. Ruegos y preguntas.

A partir del día 1 de abril del actual está a disposición de los señores Consejeros generales en las oficinas de la Secretaría General y de las sucursales de Hospitalet de Llobregat, Badalona, Tarraça, Sabadell, Castellar del Vallés, Manresa,

Olesa de Montserrat, Sallent, Santa Coloma de Gramanet, Igualada, Capellades, Granollers, Caldas de Montbuy, La Garriga, San Celoni, Vilafranca del Penedés, San Sadurn de Noya, Vilanova i la Geltrú, Sitges, Mataró, Vilassar de Mar, Premiá de Mar, La Llagosta, Masnou, Martorell, Torelló, San Adrián del Besós, San Feliu de Llobregat, Esplugas de Llobregat, Sant Feli de Llobregat, Cornellá, Molins de Rey, Sant Vicenç dels Horts, Mollet, Prat de Llobregat, San Cugat del Vallés, Rubí, Sardanyola, Berga, Vic, Centelles, Arenys de Mar, Calella, Malgrat de Mar, Cardona, Viladecans, Tarragona, Reus, Tortosa, La Cava, Cambrils, Valls, Montblanch, El Vendrell, Amposta, Alcanar, Mora de Ebro, Falset, Gandesa, Lérida, Mollerusa, Balaguer, Pons, Seo de Urgel, Viella, Borjas Blancas, Cervera, Solsona, Tárrega, Tremp, Pobla de Segur, Gerona, Figueras, La Bisbal, Torroella de Montgri, Palamós, Palafrugell, Rosas, San Feliu de Guixols, Cassa de la Serva, Puigcerdá, Blanes, Olot, Ripoll, San Juan de las Abadesas, Banyoles, Lloret de Mar, Santa Coloma de Farnés, Arbucias, Palma de Mallorca, Soller, Inca, Benisalem, La Puebla, Santa Margarita, Pollensa, Lluchmayor, Manacor, Felanitx, Artá, Ciudadela, Mahón, Alayor, Ibiza, San Antonio Abad, Formentera y Madrid, los textos sometidos a aprobación a los efectos de su examen y estudio previo.

Caso de no alcanzarse el quórum de asistencia necesario se reunirá en segunda convocatoria media hora más tarde, en el mismo lugar y fecha.

Barcelona, 24 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—El Presidente.—1.581-8.

COMPANIA URBANIZADORA DE NUESTRA SEÑORA DEL MAR MENOR, S. A. (URMENOR, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la Compañía, que se celebrará (Dios median!) el próximo día 21 de abril de 1982, a las once horas en la calle de Alcalá, 87, 2.º de Madrid, en primera convocatoria, y el siguiente día 22, en los mismos lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, y a fin de tratar del siguiente

Orden del día

1.º Venta de los terrenos del polígono «A» propiedad de «Urmenor, S. A.», proposiciones, ruegos, preguntas y adopción de los acuerdos que procedan, relacionados con dicho asunto.

2.º Ratificación, si procede del Administrador único en su cargo.

Madrid a 12 de marzo de 1982.—El Administrador único.—2.610-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 445 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España. Avión	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero Avión	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.